

Liquidacion credito 2018-777

Johnny Espinosa <jjeajoes@gmail.com>

Lun 14/03/2022 14:46

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Boyacá - Sogamoso <j01cmpalsogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor:
Juez Primero Civil Municipal de Sogamoso
E. S. D.

Ref. LIQUIDACION DE CAPITAL E INTERESES

PROCESO EJECUTIVO: 2018-777

DEMANDANTE: FINANZAS Y AVALES "FINAVAL" S.A.S

DEMANDADO: CARLOS OSWALDO ROJAS CAMARGO.

JOHNNY JULIAN ESPINOSA AYALA, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.075.516 expedida en Bogotá D.C., y portador de la T. P. No. 252413 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado de la sociedad FINANZAS Y AVALES "FINAVAL" S.A.S. domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con numero de NIT 900.505.564-5 en virtud del poder especial a mí conferido por el señor LUIS GILBERTO ZULUAGA LOPEZ quien actúa como representante legal, persona mayor de edad y domiciliada en Bogotá D.C., por el presente escrito me permito allegar a su honorable despacho liquidacion del crédito dentro del referido proceso, conforme a lo ordenado en auto de fecha 4 de abril de 2019.

Igualmente, su Señoría solicito amablemente se proceda a fijar fecha y hora para llevar a cabo diligencia de secuestro del bien inmueble solicitado como medida cautelar, debidamente embargo y registrado tal como se desprende del certificado de tradición y libertad obrante dentro del proceso.

Atentamente,

JOHNNY JULIAN ESPINOSA AYALA

C.C. No. 80.075.516 de Bogotá D.C.

T.P.No.252413 del C.S de la Judicatura

*JOHNNY JULIAN ESPINOSA AYALA Sogamoso Boyacá.
Móvil. 3174246753 Correo electrónico jjeajoes@gmail.com*

Proceso: GO		Código: FT-GO-030		 FINAVAL S.A.S Finanzas y Avals
Vigencia: 01-09-2018	Versión: 001	No. Páginas: 1/1		
LIQUIDACIÓN DE TÍTULOS VALORES				

CARLOS OSWALDO ROJAS

11/3/2022

Total Abonos	\$0
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 39.979.403

Título	Capital	Fecha Vencimiento de Cuota	Días de Mora	Intereses	Sanciones y Otros	Subtotal	Gastos de Cobranza	Honorarios	Total
21	\$2.989.500	25/2/2018	1.475	\$2.939.675	\$0	\$5.929.175	\$592.918	\$1.482.294	\$8.004.386
22	\$2.989.500	25/3/2018	1.447	\$2.883.871	\$0	\$5.873.371	\$587.337	\$1.468.343	\$7.929.051
23	\$2.989.500	25/4/2018	1.416	\$2.822.088	\$0	\$5.811.588	\$581.159	\$1.452.897	\$7.845.644
24	\$2.989.500	25/5/2018	1.386	\$2.762.298	\$0	\$5.751.798	\$575.180	\$1.437.950	\$7.764.927
25	\$2.989.500	25/6/2018	1.355	\$2.700.515	\$0	\$5.690.015	\$569.002	\$1.422.504	\$7.681.520
	\$14.947.500			\$14.108.447	\$0	\$29.055.947	\$2.905.595	\$7.263.987	\$39.225.528

LIQUIDACION A FECHA 11/03/2022	
VENCIDAS	\$ 39.225.528
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$ 753.875
TOTAL	\$ 39.979.403

Agencias en Derecho	747.375 €
Recibo Folio 28 C 1	6.500 €
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	753.875 €

abril 12 D

LIQUIDACION A FECHA 11/03/2022

ESTAMOS ENVIANDO LIQUIDACION SOLICITADA, NO SIN ANTES ANOTAR QUE FINAVAL S.A.S LO QUE HACE ES AVALAR Y DESCONTAR CARTERA, POR LO TANTO SOMOS TENEDORES DE LOS TITULOS Y DE ACUERDO A LA LEY COLOMBIANA COMO TENEDORES DE LOS TITULOS NO ESTAMOS OBLIGADOS A RECIBIR EL PAGO ANTES DE SU VENCIMIENTO. SIN EMBARGO POR PRONTO PAGO, SE LE HA HECHO UN DESCUENTO EN LA LIQUIDACION DE LA OBLIGACION.